

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6186** *SAO FACTORY, S.L.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 59/11, a instancia de Luis Miguel Herrero Pablos, contra Sao Factory, S.L., en la que con fecha 16 de marzo 2012, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Sao Factory, S.L., con CIF B 396779774 en situación de insolvencia parcial, por importe de 9.919,73 euros a favor de de Luis Miguel Herrero Pablos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 16 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120016806-1